

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) informó este miércoles que inició una investigación sobre presuntas prácticas monopólicas en el mercado de medidores de luz adquiridos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El regulador indicó que la indagatoria por denuncia comprende la producción, distribución y/o comercialización de los aparatos, según un comunicado. Conforme a la Ley Federal de Competencia Económica, de comprobarse una práctica monopólica absoluta, los agentes económicos podrían ser multados hasta con el 10% de sus ingresos. También podrían ser sancionados económicamente quienes hayan coadyuvado, propiciado o inducido la comisión de las prácticas. El regulador explicó que en los últimos 10 años la CFE destinó más de 15,000 millones de pesos a la adquisición de waththorímetros a través de diversos procesos de compra pública. Argumentó que la aplicación eficiente de los recursos de la empresa en la compra de los bienes y servicios que necesita para su operación es relevante, pues además de tener un papel vital para México, se encuentra en un momento clave de la reforma energética. Las prácticas monopólicas absolutas se refieren a contratos, convenios, arreglos o combinaciones de competidores, cuyo objeto o efecto sea la manipulación de precios, restricción o limitación de la oferta o la demanda, división o segmentación de mercados, concertación o coordinación de posturas en licitaciones, así como el intercambio de información con el fin o efecto de hacer alguna de las conductas mencionadas. La indagatoria podría llevarse hasta 120 días hábiles, contados a partir del 18 de septiembre de 2017, fecha de inicio de la investigación, y ésta puede ser ampliada hasta en cuatro ocasiones más por el mismo lapso. La autoridad recordó que la investigación no debe entenderse como un prejuizgamiento sobre alguna empresa, y que si al término de la investigación no hay elementos que presuman la realización de una práctica anticompetitiva, el pleno puede resolver el cierre de la investigación. En junio, una investigación periodística dio a conocer que el presidente y director general de Grupo IUSA, Carlos Peralta Quintero, presuntamente se ha beneficiado de contratos con la CFE por más de 11,833 millones de pesos a través de la simulación de competencia. La investigación afirma que entre 2013 y 2017 el empresario ha obtenido contratos millonarios a través de una fórmula en la que dos empresas simulan ser competidoras. Raúl Salinas de Gortari, hermano del expresidente de México Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), también está vinculado a los beneficios que Grupo IUSA obtuvo de las licitaciones de la CFE, pues es el director general adjunto de la empresa privada desde hace nueve años.]]>

Leer más: [Expansión - Economía](#)